Sello 4.º de mrs. — HISP. ET IND. REX. FERDIN. VII. D. G. — Año de 1819.

Propios á donde corresponden, y sin retardacion ni escusa, y los resultados se acreditan por dilig.ª á los fines que haya lugar: Asi lo Acordaron y firman de dhos S.S. los que saben de que Yo el Srio Certifico = Raspado = ocho = V.e

Belchi — Morales — Munuera

Fernando Leon Sanchez
Srio

Dilig.ª } Acredito por esta, como en este dia de la fha por disposicion del Sor Alcalde mayor de esta Villa se á puesto en poder del Depositario de Propios Dn Joaquin Galian, y con interbencion de su Junta los un mil rs. vn. de que se hace mencion en el Acuerdo anterior, y queda acreditada la entrega en el libro de entradas de la Junta: Alhama veinte de Agosto mil ochoctos. diez y nueve

Sanchez

Acuerdo } En la Villa de Alhama á veinte y tres dias del mes